

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 356/2024	
Fecha: 12-11-24	



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA, VOX Y MÁS MADRID-ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON MOTIVO DE LA CATASTROFE NATURAL PRODUCIDA POR LA DAÑA EN NUESTRO PAÍS

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal Popular; **D. Javier Rodríguez Palacios**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista; **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Vox y **D^a Rosa Romero Méndez**, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente **declaración institucional**:

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares queremos expresar nuestra profunda consternación y pesar por la catástrofe natural que ha golpeado nuestro país, dejando tras de sí un trágico número de personas fallecidas, heridas y cuantiosos daños personales y materiales. En estos momentos de dolor e incertidumbre, es esencial que todas las administraciones nos unamos en un esfuerzo coordinado y solidario, para poner todos nuestros recursos a disposición de las personas afectadas, y ofrecer así el máximo apoyo a las familias de las víctimas.

Estamos ante una tragedia nacional. Los alcalaínos sentimos como propio el dolor de los valencianos y queremos mostrar nuestro afecto, solidaridad y disposición para ayudar a la Comunidad Valenciana, así como a los afectados de Castilla-La Mancha y Andalucía.

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares queremos animar a todas las instituciones y a la ciudadanía a sumarse en un acto de solidaridad nacional. Queremos expresar nuestras más sinceras condolencias a los familiares y allegados de quienes han perdido la vida, y ofrecemos nuestro apoyo a aquellos que han visto sus hogares y sus vidas arrasados por esta catástrofe.

Reconocemos y agradecemos la inmensa labor de todos los equipos de rescate, bomberos y protección civil, de las Fuerzas Armadas -particularmente la UME-, de los cuerpos de seguridad del Estado, policía y guardia civil, policías locales, forenses, psicólogos, profesionales y operarios de maquinaria y obras públicas, profesionales de empresas de luz, teléfono y agua y de todos los héroes anónimos que, con valentía y entrega, han trabajado y trabajan incansablemente sobre el terreno para minimizar los efectos de esta catástrofe.

Del mismo modo, queremos reconocer y agradecer la labor de los trabajadores municipales de Alcalá, operarios del Parque de Servicios, a nuestra Policía local, protección civil y voluntarios que han participado en las acciones de recogida de alimentos y enseres en solidaridad con los afectados por la DANA.

En este contexto de conmoción nacional, es imperativo que las administraciones activemos los mecanismos necesarios y dispongamos de todos los recursos posibles a fin de ofrecer una respuesta rápida, eficaz y coordinada que atienda las necesidades de las familias que han perdido sus hogares y su modo de vida.

Por último, desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares queremos mostrar nuestro orgullo y gratitud por la solidaridad que han demostrado los madrileños, y, en especial, los alcaláinos, que una vez más han estado a la altura de las circunstancias.



Alcalá de Henares, a 12 de noviembre de 2024



Fdo.: D. Gustavo Severien Tigras
Portavoz del Grupo Popular
Excma. Ayuntamiento Alcalá de Henares



Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz del Grupo Socialista
Excma. Ayuntamiento Alcalá de Henares



Fdo.: D. Víctor Acosta Hernández
Portavoz del Grupo VOX
Excma. Ayuntamiento Alcalá de Henares



Fdo.: D^a Rosa Romero Méndez
Portavoz del Grupo Más Madrid
Excma. Ayuntamiento Alcalá de Henares



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA Y MÁS MADRID-ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal Popular; **D. Javier Rodríguez Palacios**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y **D^a Rosa Romero Méndez**, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente **declaración institucional**:

Del 26 de noviembre de 2023 a fecha de hoy han sido asesinadas por sus parejas o exparejas **44** mujeres, **11** de sus hijos y han dejado **29** menores huérfanos; tan solo **1** de cada 5 había denunciado a su agresor, algo que hace muy difícil su protección. Por ello, desde el Excmo. ayuntamiento de Alcalá de Henares manifestamos nuestra profunda condena a todo tipo de violencia contra las mujeres. Se trata de una de las violaciones de derechos humanos más extendidas, perennes y destructivas de nuestro tiempo y en todas las sociedades. En nuestro país, en las últimas dos décadas han sido asesinadas **más de 1.270** mujeres, lo cual demuestra la gravedad del problema al que nos enfrentamos como sociedad.

La violencia contra las mujeres ataca en el núcleo más íntimo a quienes difícilmente pueden defenderse, lo que la convierte en una de las formas de violencia más duras y despreciables. Sin embargo, esta violencia es también un ataque que no entiende de raza, lugar, edad, clase social o religión profesada. Dicho de otro modo, toda mujer es susceptible en cualquier lugar del mundo y en cualquier momento de sufrir violencia por el mero hecho de serlo, tal y como nos recuerda Naciones Unidas cada año.

Es muy importante que, tanto en días señalados como el 25 de noviembre, como el resto de días del año, desde el ayuntamiento al igual que en todos los ayuntamientos e instituciones mostremos nuestro reconocimiento y afecto a todas las víctimas de esta lacra y sus familias, especialmente a sus huérfanos, a quienes debemos dar todo nuestro apoyo. Así, debemos hacerles saber que no están solas, y que las instituciones somos su apoyo y su compañía en este duro camino para salir adelante, con nuestro objetivo puesto siempre en su erradicación.

Es importante destacar que esta lucha contra la violencia contra las mujeres no puede entenderse como una cuestión ideológica, sino que se trata de una realidad social con la que convivimos y debemos combatir todos unidos, ya que esta lacra nos avergüenza a todos como sociedad. En esta línea, quienes hacen utilización partidista de una causa tan noble, les reiteramos que hacen un flaco favor a las



víctimas y a toda la sociedad.

No sería justo que un día como hoy olvidáramos a todas las mujeres que siguen sufriendo en silencio cualquier forma de maltrato. Por ello, queremos elevar nuestro reconocimiento y apoyo a todas ellas, especialmente a las víctimas más vulnerables.

De esta forma, debemos detenernos con especial interés en las adolescentes, tan expuestas ante las nuevas formas de violencia de control en las redes sociales; las mujeres con alguna discapacidad y por tanto con mayores problemas de accesibilidad a los recursos públicos; las mujeres mayores, las cuales por su dependencia económica o un largo historial de abusos tienen más difícil salir del círculo de la violencia; y los menores, que siempre han sido víctimas silenciosas de los malos tratos ejercidos sobre sus madres.

Sin duda alguna, el mensaje más importante en un día como hoy debe ser para las víctimas: "hay salida a la violencia contra la mujer", gracias a que en nuestro país contamos con uno de los sistemas de protección más robusto de países de nuestro entorno, siendo un sistema transparente, con gran capacidad de respuesta y un gran compromiso político, institucional y social. En ese consenso histórico sobre el que todas las administraciones debemos trabajar, para que su vigencia perdure y así demandar a todas las formaciones políticas que sean las víctimas al centro de la lucha y nunca los planteamientos ideológicos particulares. Solo así conseguiremos una defensa total de una causa tan justa: lograr que no exista ni un solo asesinato más.

Alcalá de Henares, a 12 de noviembre de 2024


Fdo.: D. Gustavo Severien Tigeras
Portavoz del Grupo Popular
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares


Fdo.: D. Javier Rodriguez Palacios
Portavoz del Grupo Socialista
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares


Fdo.: D.ª Rosa Romero Méndez
Portavoz del Grupo Más Madrid
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 358/2024	
Fecha: 12-11-24	



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA, VOX Y MÁS MADRID-ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON MOTIVO DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal Popular; **D. Javier Rodríguez Palacios**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista; **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Vox y **D^a Rosa Romero Méndez**, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente **declaración institucional**:

El 20 de noviembre de este año celebramos el 35 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño la cual supuso un cambio radical y profundo al pasar del paradigma tradicional de la consideración del niño y la niña como objeto de protección, a su consideración como sujetos de derecho. Se reconoció el papel de la infancia y la adolescencia como agentes sociales, económicos, políticos, civiles y culturales, con identidad propia y titulares de derechos no negociables. Supuso un cambio en la concepción de la niñez desde todas las perspectivas, sobre todo desde el punto de vista político, pues es uno de los pactos de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia, ya que casi todos los gobiernos se han comprometido a respetar, proteger y promover esos derechos.

España, como país firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño, tiene la obligación de poner en marcha todas las actuaciones y recursos necesarios para hacerlo posible desde todos los ámbitos: estatal, autonómico y local.

Durante estos treinta y cinco años, se han logrado progresos notables, sin embargo, la realidad es que la Convención aún no se aplica en su totalidad, y en muchos contextos ni se conoce ni se entiende ampliamente. Sabemos que en el mundo hay millones de niños y niñas cuyos derechos están siendo violados cuando no reciben una atención de la salud, una nutrición y una educación adecuadas, cuando no están protegidos contra la violencia, cuando tienen que abandonar la escuela, hacer trabajos peligrosos, casarse, luchar en las guerras o permanecer recluidos en prisiones para personas adultas. Cabe señalar también las nuevas amenazas para la infancia del siglo XXI, consecuencia de los cambios generados a nivel mundial: el avance de la tecnología digital, los cambios ambientales, los conflictos bélicos prolongados y la migración a gran escala. Estamos ante nuevos escenarios desde los que defender y posibilitar los derechos de la infancia.



Los municipios que integramos la Red de Infancia y Adolescencia llevamos una importante trayectoria ofreciendo a niños y niñas la herramienta más poderosa para la defensa de sus derechos: la participación. Los órganos de participación de infancia y adolescencia impulsados y hechos realidad desde las entidades locales, son espacios protectores desde donde ellos y ellas analizan si su municipio respeta y defiende sus derechos, opinan y nos hacen propuestas, ejerciendo el liderazgo de sus propias ideas.

En este sentido, la primavera pasada, en el último encuentro de órganos de participación que celebramos en Layos (Toledo), los niños, niñas y adolescentes que integran la Red de Infancia decidieron dedicar este curso a trabajar el derecho a tener familia. Éste es un derecho, que permite relacionar al niño y la niña con una historia vital y, sobre todo, le ofrece un perímetro de protección contra la violación de sus derechos. Los niños y niñas alejados de su familia, se convierten en víctimas fáciles de la violencia, la explotación, la trata, la discriminación u otro tipo de maltrato.

Las personas adultas que forman la familia son las primeras que pueden actuar en nombre del niño o niña y hacer respetar sus derechos. Usan sus derechos y cumplen sus deberes decidiendo en el lugar de su hijo o hija, pero con el objetivo de proteger, debiendo asegurar su educación, su desarrollo, su seguridad, su salud y su desarrollo moral. La familia debe ser una fuente estable de estímulos, seguridad y afecto. Hablar del derecho a tener familia es hablar de derechos humanos como derecho a recibir amor, a la felicidad, a la identidad, a la no discriminación, a una vida digna, al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, a la dignidad.

Como gobiernos locales, los más cercanos a la ciudadanía, nos corresponde desarrollar políticas educativas locales orientadas a procurar recursos para ayudar a todas las familias a desarrollar su cometido, pero, sobre todo, estamos obligados a cuidar especialmente a los niños y niñas sin familia o a los que carecen de medios adecuados de subsistencia. Sigamos poniendo a su disposición recursos de atención específicos potenciando la atención preventiva, ofreciendo recursos de intervención y de ayuda, apoyando y formando a las familias en su tarea educadora y cuidadora programas de ayuda hacia la maternidad y la paternidad responsables, desarrollando acciones que incrementen los factores de protección, trabajando desde una perspectiva transversal, con actuaciones globales. Y para ello es necesario seguir manteniendo en los presupuestos municipales la inversión en la infancia para garantizar la implementación de sus derechos tal como lo señala el Artículo 4º de la Convención.



Por todo ello, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en Pleno Ordinario del mes de Noviembre, como municipio integrante de la Red de Infancia y Adolescencia, ratifica públicamente su compromiso en continuar trabajando el enfoque de derechos aplicando las garantías y las políticas públicas adecuadas que contribuyan a promocionar a nuestra infancia y nuestra adolescencia, ayudando a que conozcan sus derechos y garantizándoles el ejercicio de la participación libre y significativa en las decisiones que les conciernen.

Sigamos trabajando para que la infancia tenga infancia y para generar y mantener los entornos adecuados que la hacen posible.

Alcalá de Henares, a 12 de noviembre de 2024



Fdo.: D. Gustavo Severien Tigras
Portavoz del Grupo Popular
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares



Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz del Grupo Socialista
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares



Fdo.: D. Víctor Acosta Hernández
Portavoz del Grupo VOX
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares



Fdo.: D^a Rosa Romero Méndez
Portavoz del Grupo Más Madrid
Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares